



REPORTE SEMANAL DE

Información Económica Oportuna

SEMANA XLIII

Del 28 de octubre al 01 de noviembre de 2019

01 de noviembre de 2019

<u>Esto es lo que debes saber sobre el cambio de UMÁS a Salario mínimo para pensiones</u>	2
<u>Exportaciones registran su mayor contracción en tres años</u>	3
<u>PIB de México se contrae a tasa anual por primera vez desde la crisis de 2009</u>	4
<u>Indicadores Macroeconómicos de Coyuntura</u>	5





Esto es lo que debes saber sobre el cambio de UMÁS a Salario mínimo para pensiones

En el pasado septiembre un tribunal resolvió un criterio que sostiene que la Unidad de Medida y Actualización (UMA) no puede ser utilizada para el cálculo de pensiones ya que va en contra de la Constitución, ya que perjudica los ingresos de los pensionados y por lo tanto debe cuantificarse en salarios mínimos.

Sin embargo, dicha resolución judicial no implica que todos los trabajadores próximos a pensionarse recibirán sus pagos en automático en salarios mínimos, para ello debe comenzar un juicio en el cual se reclame la inconformidad con las UMA.

Desde la introducción de la UMA en 2017, hubo desacuerdo entre sí, las pensiones deberían cuantificarse en UMAs o en salarios mínimos, ya que hacerlo con las unidades representa una baja en los montos de obtención de la pensión.

Por poner un ejemplo, en 2019 el valor mensual por una pensión promedio de cinco veces el salario mínimo es de 12,673.50 pesos en UMA, en salarios mínimos sería de 15,402, es decir que la diferencia es de 2,728.50 pesos.

Un tribunal colegiado resolvió que la UMA no puede aplicarse para determinar la cuota diaria o limitantes para el pago de una pensión ya que no se encuentra dentro de dichas prestaciones que corresponden a un salario mínimo.

El presidente de la Comisión de Seguridad Social del Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM) señaló que para que las pensiones se cuantificarán en salarios mínimos y se aplicaran a todos los futuros pensionados, tendría que suceder que la Suprema Corte de Justicia de la Nación atrajera el caso y lo resuelva, lo que convertiría al criterio del máximo tribunal en regla general.

Rolando Silva mencionó que un trabajador que cotizó en el IMSS también puede iniciar un juicio laboral para demandar que su pensión sea cuantificada en salarios mínimos y no con la UMA.

En dicho caso el trabajador puede ampararse con la resolución del tribunal colegiado, pero al no existir un marco jurídico oficial emitido por la Suprema Corte de la Nación dicho juez no esta obligado a considerar dicha tesis en el proceso, por lo cual después de dicho juicio podría terminar con la pensión en UMA.





Exportaciones registran su mayor contracción en tres años

Las exportaciones mexicanas ascendieron a 37 mil 221 millones de dólares durante septiembre, lo que representó una disminución de 1.27 por ciento anual, su mayor contracción desde el mes de octubre de 2016 según datos mostrados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Dicha caída se puede explicar por la desaceleración de las exportaciones de hidrocarburos hacia los Estados Unidos, principal mercado nacional, ya que durante el mes de septiembre se observó un crecimiento de 2.1 por ciento, dato que fue inferior a los avances de 4.1 y 10.6 por ciento observados durante agosto y julio respectivamente.

Durante 2019, la economía estadounidense, la cual es el principal socio comercial de México ha mostrado signos de desaceleración al pasar de un crecimiento de 3.1 por ciento en el primer trimestre a pasar a 2.1 por ciento en el segundo trimestre.

De manera desagregada las exportaciones no petroleras reflejaron un avance del 0.95 por ciento, el menor nivel visto desde hace seis meses, dicho fenómeno obedeció a la desaceleración de las exportaciones manufactureras, el cual es pilar de los envíos a los Estados Unidos, al tener solo una expansión del 0.82 por ciento, dato menor al 3.71 por ciento obtenido el mes de agosto.

Por otro lado, el crecimiento más pronunciado se dio en el rubro de alimentos, bebidas y tabaco (16.1 por ciento) en productos del sector minero-metalúrgico (14.7 por ciento), equipo profesional y científico (7.2 por ciento) y de maquinaria y equipo especial para industrias diversas (5.5 por ciento)

A pesar de dicho crecimiento en el sector de alimentos, minero-metalúrgico, las exportaciones petroleras tuvieron un descenso de 29.32 por ciento derivado en gran medida por las reducciones en los envíos de crudo (31.0 por ciento) y otros productos petroleros (15.42 por ciento).

Importaciones a México

La situación de las importaciones mexicanas sumó un total de 37 mil 338 millones de dólares, lo que significó una contracción anual de 1.75 por ciento en su segundo mes consecutivo a la baja.





PIB de México se contrae a tasa anual por primera vez desde la crisis de 2009

La economía mexicana cayó 0.4 por ciento en el periodo julio- septiembre comparado con el mismo periodo de un año anterior golpeada principalmente por el descenso del sector industrial y el nulo avance de los servicios.

Según los datos estimados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el Producto Interno Bruto (PIB) de México registró una contracción de 0.4 a tasa anual, la cual no se hacía presente en el indicador desde la crisis financiera de 2009.

El descenso se le atribuye principalmente al sector secundario (industria) que cayó 1.8 por ciento comparado con el mismo periodo del año 2018, a su vez en el sector servicios presentó crecimientos marginales en el mismo periodo.

Con el análisis realizado por el INEGI, el sector de las actividades secundarias acumuló un año en el terreno negativo, en el caso de las actividades del sector terciario significó su peor desempeño desde el cuarto trimestre de 2009 periodo en el cual descendió en 0.8 por ciento, mientras que, el sector primario avanzó 5.3 por ciento; el dato definitivo del PIB del tercer trimestre se publicará el próximo 23 de noviembre de 2019.

La contracción económica viene procedida por un avance a tasa anual de 0.3 por ciento (segundo trimestre) y de 0.1 (primer trimestre) según datos publicados por INEGI.

¿Y que implica una economía estancada?

Para el empleo, habrá una pérdida de dinamismo. Según los datos publicados al mes de septiembre el ritmo y creación de empleo fue de 1.9 por ciento anual.

“Este decrecimiento en el ritmo de creación de empleo induce a los consumidores a actuar con mucha cautela. Mucha gente ve con incertidumbre su empleo y prefiere no incurrir en deudas” señaló el Vicepresidente y director editorial de el Financiero Enrique Quintana.

La economía nacional presentó un alza de 0.1 por ciento en el tercer trimestre de 2019 con base a las cifras ajustadas por la estacionalidad, en el segundo trimestre de 2019.





Indicadores Macroeconómicos de Coyuntura

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) 2016-2019/agosto

Durante el mes de agosto de 2019, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró un incremento de 0.08.

En términos anuales la actividad Económica Total registró un decremento real de 0.40 por ciento en el octavo mes con respecto a 2018.

El IGAE por componentes las actividades secundarias y terciarias descendieron 1.05 y 0.09 por ciento respectivamente mientras que las actividades primarias aumentaron 0.86.

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) 2016-2019/agosto (porcentaje)



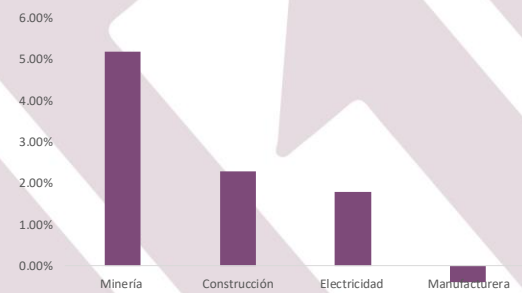
Fuente: Elaboración propia con base a datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Actividad Industrial 2014- 2019/ agosto

En agosto la producción industrial aumentó 0.8% en cifras desestacionalizadas, respecto al mes previo, lo anterior como resultado de los incrementos en tres de sus cuatro sectores.

En minería 5.2 por ciento, construcción, 2.3 por ciento, generación de electricidad, gas y agua (1.8) por ciento, en tanto que el sector manufacturero descendió 0.4 por ciento respecto al año anterior, la industria total se contrajo 1.0 por ciento.

Actividad Industrial 2014- 2019/ agosto



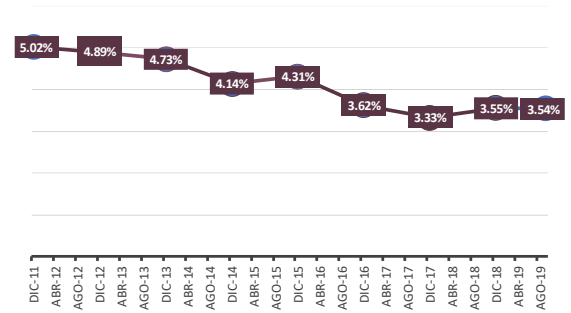
Fuente: Elaboración propia con base a datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



**Tasa de Desocupación Mensual 2011-2019/
septiembre**

En el mes de septiembre la tasa de desocupación nacional obtuvo un total de 3.54 por ciento en cifras desestacionalizadas, representando una disminución de 0.03 puntos porcentuales respecto al mes previo cuyo valor fue de 3.57, según en un comparativo realizado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas la tasa de desocupación nacional pasó de 3.35 en 2018 a 3.54, es decir, que creció 0.19 puntos porcentuales, la cual ha resultado menor a la que prevén los especialistas (3.65 por ciento).

**Tasa de Desocupación Mensual 2011-2019/
septiembre
(porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia con base a datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

